



Documento de Pliegos

Número de Expediente **034-2018-1021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-11-2018 a las 16:49 horas.



Contratación del servicio de un servicio de definición e implantación de una estrategia de Entidad orientada al dato (Data-Driven).

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 870.000 EUR.

→ **Importe** 877.250 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 725.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/04/2019 durante 12 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES511 Barcelona En el centro de trabajo de Mutua Universal, situado en la c/ Muntadas, nº 11 - Polígono Industrial Mas Blau, en la localidad Prat del Llobregat (Barcelona).

→ **Clasificación CPV**

→ 72222300 - Servicios de tecnología de la información.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=NhmsYhiggh%2FnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 11 - Gestión y Administración de la Seguridad Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.mutuauniversal.net>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BDOJKtG9GL8QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avenida Tibidabo, 17-19

→ (08022) Barcelona España

→ ES511

Contacto

→ **Teléfono** 934848521

→ **Fax** 934848523

→ **Correo Electrónico** contratacion@mutuauniversal.net

Proveedor de Pliegos

→ Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10

Dirección Postal

Proveedor de Información adicional

→ Sede Tibidabo-Dirección obtención información adicional sobre proceso de licitación

Dirección Postal

→ Avenida Tibidabo, 17-19
→ (08022) Barcelona España

→ Avenida, Tibidabo, Nº17
→ (08022) Barcelona España

Recepción de Ofertas

→ Sede Tibidabo-Dirección Presentación Ofertas

Dirección Postal

→ Avenida, Tibidabo, Nº17
→ (08022) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/12/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

→ Apertura sobre oferta técnica y económica
→ El día 05/02/2019 a las 12:00 horas

Lugar

→ Sede Tibidabo-Dirección Apertura de Ofertas

Dirección Postal

→ Avenida, Tibidabo, Nº17
→ (08022) Barcelona España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 22/11/2018

→ Identificador de publicación 2018/S 227-519668

→ Fecha de publicación 24/11/2018

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:519668-2018:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de un servicio de definición e implantación de una estrategia de Entidad orientada al dato (Data-Driven).

→ Valor estimado del contrato 870.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 877.250 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 725.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72222300 - Servicios de tecnología de la información.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/04/2019 durante 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ En el centro de trabajo de Mutua Universal, situado en la c/ Muntadas, nº 11 - Polígono Industrial Mas Blau, en la localidad Prat del Llobregat (Barcelona).

→ Subentidad Nacional Barcelona

→ Código de Subentidad Territorial ES511

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Integración de la solvencia con medios externos. Para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar. En las mismas condiciones, los empresarios que concurren agrupados en las uniones temporales a que se refiere el artículo 69 LCSP, podrán recurrir a las capacidades ajenas a la unión temporal. Por tanto, los licitadores podrán acreditar los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional recogidos en el artículo 75 de la LCSP. Este extremo quedará acreditado mediante la cumplimentación y presentación del Documento Europeo único de Contratación (DEUC).

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos

→ Técnicos o unidades técnicas - b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - e) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la

ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterios de adjudicación no sujetos a juicio de valor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 55

→ Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10**

Dirección Postal

→ Avenida, Tibidabo, Nº17

→ (08022) Barcelona España

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 50 %